CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30 H

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11983

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de junio de 1977 se crea la institución educativa N° 10119 en el distrito de Íllimo, provincia de Lambayeque. Es supedita por la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, quien revisa el servicio educativo, que corresponde a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque;

Que, la institución educativa de menores N° 10119, ubicada en la calle 7 de Enero, de la ciudad de Íllimo, tiene una existencia de 105 años. Se inicia como escuela particular en el año 1910, solventada por la municipalidad y los padres de familia;

Que, desde 1918 hasta 1942 funcionó como Escuela Elemental de Varones N° 221. La escuela fue fusionada oficialmente mediante R.D. Nº 000943 del 17 de junio de 1977 con la escuela N° 10118 y la escuela N° 10119 de mujeres; número que se le asignó y que mantiene hasta la fecha;

Que, según la evidencia documentada de la institución educativa, existen datos desde el año 1939, que acreditan que el director era el profesor José Rafael Valdivieso Rivadeneira, quien firma la documentación de nóminas y actas hasta el año 1960;

Que, entre los años 1961 y 1977, la centenaria institución educativa Tumi de Oro fue dirigida por los profesores Luis Rentería Arbañil, Lorgio Leónidas Rodríguez Rodríguez, Camilo Navarro Núñez, Sulema Terrones y Carmela Cusquén Inoñán. En los últimos años fue dirigida por Pedro Acosta Cajusol, José Siesquén Angulo y Edilberto Inoñán Santisteban, este último como encargado. Actualmente es dirigido por el profesor Gilberth Llaja Llontop;

Que, con Resolución Directoral de fecha 03 de mayo de 2016 la institución educativa fue denominada "TUMI DE ORO", lo cual es motivo de orgullo, puesto que llevan en su nombre uno de los símbolos más representativo de los ancestros y de la cultura que se desarrolló en tierras illimanas;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a la Institución Educativa N° 10119 Tumi de Oro del Distrito de Íllimo, al conmemorarse este 17 de junio, su cuadragésimo sétimo aniversario de vida institucional, formulamos sinceros votos para que la Institución Educativa siga avanzando por la senda del progreso y el desarrollo en el ámbito educativo y comunitario.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Gilberth Llaja Llontop, director de la Institución Educativa N° 10119 Tumi de Oro, y por su intermedio hacer extensivo nuestras más sinceras felicitaciones al personal directivo, la plana docente, auxiliares, personal administrativo y alumnos que contribuyen día a día con el éxito de la institución. Del mismo modo, reconocemos el esfuerzo y dedicación de los estudiantes, egresados, padres de familia y la comunidad estudiantil en general, cuyo compromiso y participación son fundamentales para el crecimiento y la excelencia educativa.

Lima, 14 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 14:11:39 -05:00

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA